

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concurso-subastas de las obras que a continuación se indican:

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

1.º Obras de construcción de Departamento de Menores en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, Madrid.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 31.208.910 pesetas.

Fianza provisional: 624.138 pesetas.

2.º Obras de construcción de nuevo Centro Penitenciario de Diligencias para Mujeres en Valencia.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 28.052.877 pesetas.

Fianza provisional: 561.054 pesetas.

Para las obras de que se trate, se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible, ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idéntica o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificado de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones); enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos cisternas de diez mil litros.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del

Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de dos cisternas de diez mil litros, a los precios que a continuación se señalan, según expediente J.S.M. 128/76-146.

Relación de artículos y precio limite

Dos cisternas de 10.000 litros para helicópteros, al precio limite unitario de 2.950.000 pesetas.

El plazo de entrega del material contratado no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1976, debiendo efectuar la misma en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 19 de octubre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de octubre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.134-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejido para la confección de sábanas de tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido para la confec-

ción de sábanas de tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 87/76 (A/C-6) 144.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 84.000 metros de tejido para la confección de sábanas de tropa, por un importe límite total de 14.186.000 pesetas.

El plazo de entrega del artículo contratado no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 18 de octubre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 25 de octubre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.135-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para adquisición de camiones aljibe.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de camiones aljibe, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 126/76-143.

Relación de artículos y precio límite

Veinte camiones aljibe para agua, de 6.000 litros, por un importe total de pesetas 16.897.320.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del 31 de diciembre próximo en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval

deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, núm. 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 19 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 21 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.136-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para el carrozado de siete autobastidores Avia, 2.500-M, para ambulancia de ganado.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 127/76145.

Relación de artículos y precio límite

Carrozado de siete autobastidores Avia, 2.500-M, para ambulancia de ganado, por un importe total de 1.925.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre próximo en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Pro-

posición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.137-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

Las diez horas del día 29 de octubre próximo, se reunirá esta Junta en el almacén de Intendencia de La Coruña, para proceder a la enajenación de diverso material inútil e inerte de artillería existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar, por importe inicial de 341.761 pesetas.

Ofertas por cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), en horas de oficina.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario.

El importe de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 6 de septiembre de 1976.—7.011-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-252.M2-11.20/76, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número 5-CO-252.M2-11.20/76, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—Reconstrucción de obra de fábrica sobre el río Cabra. Carretera CO-742, de la C-329 a Montalbán, punto kilométrico 12,500. Tramo: Puente Genil-Montalbán, a «Agromán, S. A.», en la cantidad de 13.071.329 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.071.329 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.978-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente MU-RF-102-11.21/76, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-102, 11.21/76, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha

resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Murcia.—Carretera MU-311. El Albuñón a El Aigar, punto kilométrico 15,2 al 23,0, Ensanche y refuerzo del firme», a «Aglomerados Martínez, Sociedad Anónima» y don Gerardo Hernández García (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 9.394.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.995.852 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,783104026 con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.988-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-PO-8-10-11.115/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-PO-8-10-11.115/76, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Pontevedra.—C-550, Finisterre a Tuy por la costa, punto kilométrico 0 al 2,5, 9 al 10,2, 12,63 al 18,6, PO-300, de Nogueira a Combados, punto kilométrico 21,4 al 22, PO-304, de Sengenjo a Villalonga, punto kilométrico 20,2 al 22,650. Repertido con mezcla asfáltica (tres proyectos agrupados), a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 10.472.221 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.887.498 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,961857620.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.987-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-Z-5/0-11.130/76, Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z-5/0-11.130/76, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—N-232, Zaragoza-Logroño, punto kilométrico 34,750 al 35,245 y 43,845 al 44,135. Mejora de curva (dos proyectos agrupados)», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 6.394.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.394.856 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999866142.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.983-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z1/2-11.128/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-Z1/2-11.128/76, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—N-II, de Madrid a Francia p.c. La Junquera, punto kilométrico 247,680 al 249,900; 303,050 al 303,800; 305,150 al 306,650, y 307,500 al 308,800. Reposición del pavimento (dos proyectos agrupados)» a Francisco González Audicana Vila, en la cantidad de 9.875.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.875.580 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999941269.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.982-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-L-330-11.17/76, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-330-11.17/76, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida.—Acondicionamiento. Carretera C-1410, de Manresa a Solsona, punto kilométrico 35,600 al 51,480. Tramo: Cardona-Solsona» a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.883.541 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 71.366.632 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,726999993, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.990-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-J-3-PE-11.107/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-J-3-PE-11.107/76, Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Jaén.—N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 17,800 al 41,945. Mejora del firme», a Isidro Moleón Parejo, en la cantidad de pesetas 27.600.000, que produce en el presupuesto de contrata de 35.809.250 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,775079508, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.985-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-L-1PE-11.25/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-L-1PE 11 25/76, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida.—CN-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, punto kilométrico 124,400 al 133,400. Restamiento asfáltico» a «Julio Sorigue Zamorano, S. A.» y «Auxiliar de Firms y Carreteras, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 10.533.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.440.680 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,783663357, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.981-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Orihuela (Alicante).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Orihuela (Alicante) a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont», en la cantidad de 15.975.617 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de nueve meses y medio y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.882-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón relativo a la adjudicación definitiva de las obras de «Alcantarillado y reparación del espaldón del muelle Norte».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Bienvenido Alegría, Contratas, S. A.», la subasta de las obras de «Alcantarillado y reparación del espaldón del muelle Norte», en la cantidad de nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (9.842.934,35) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 25 de agosto de 1976.—El Vicepresidente, Luis Adaro Ruiz-Falcó.—El Secretario accidental, Manuel Acebal Menéndez.—6.762-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 44 viviendas del grupo 1.º en la localidad de Orense.

Por Orden ministerial de 16 de marzo del año en curso se autorizó un gasto de 65.121.223,35 pesetas, correspondientes a las obras de construcción de 44 viviendas del grupo 1.º al polígono «Las Lagunas», en Orense.

En desarrollo de lo determinado en la precitada Orden.

Esta Gerencia ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 44 viviendas del grupo 1.º en la localidad de Orense, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Rodríguez de la Cruz, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material, 52.139.838,27 pesetas; 16 por 100, artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado, 8.342.347,12 pesetas; 6 por 100 de beneficio comercial, mismo artículo, apartado b), 3.128.390,29 pesetas.

Objeto y tipo del concurso-subasta: Construcción de 44 viviendas del grupo 1.º en Orense; tipo para la subasta, pesetas 63.610.602,68. El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: ejercicio 1976, 35.874.959,49 pesetas; ejercicio 1977, 16.200.824,04 pesetas; ejercicio 1978, 13.045.439,82 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: En las centrales del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, Madrid-6, de diez a trece horas, excepto días inhábiles, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Orense.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 1.272.212 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación que se exige para este contrato: Grupo C, categoría D.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, Madrid-6, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Orense.

Fecha, hora y lugar de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Patronato, plaza de Marqués de Salamanca, número 11.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta

ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Gerente, Julián Gutiérrez Mena.—6.972-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara desierto el concurso de las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería).

Vista la propuesta de la Dirección Adjunta de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, esta Presidencia resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de junio próximo pasado, relativo a las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería).

Madrid 7 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.003-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Dehesa de Fuente Peñuela», clave CU-3014 del Elenco, sito en el término municipal de Fuentes.

Autorizado por la superioridad el aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Dehesa de Fuente Peñuela», clave CU-3014 del Elenco, sito en el término municipal de Fuentes (Cuenca), propiedad del Ayuntamiento de dicho pueblo y consorciado con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), se anuncia la subasta para la enajenación del mismo bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Dicha subasta se celebrará en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en Cuenca, calle del Dieciocho de Julio, sin número, el día 5 de octubre de 1976, a las once horas.

El aprovechamiento comprende la caza mayor y la caza menor en una superficie de 2.904 hectáreas, por un espacio de tiempo de nueve años, para cazar con 30 escopetas, siendo el tipo de tasación el de 101.640 pesetas anuales. La caza mayor se limita exclusivamente al jabalí, única especie de caza mayor existente en el monte.

El precio del remate de este aprovechamiento será el que rija para el primer año, incrementándose, en años sucesivos, de acuerdo con el aumento del índice del coste de vida publicado por el «Anuario Estadístico de España».

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones vigente, que estará de mani-

fiesto en la Jefatura de este Servicio durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de su publicación hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de caza del monte «Dehesa de Fuente Peñuela»».

Cada licitador presentará, en sobre aparte, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación.
- 3.º Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá presentar poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, y en el supuesto de Sociedades, que la persona que, en su caso, concurre esté facultada para ello.

Este aprovechamiento será adjudicado al mejor postor y, en caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos y, si continuase éste, se dilucidará por sorteo.

Correrán a cargo del adjudicatario las gestiones de matriculación como coto privado de caza y su señalización, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 1 de abril de 1971.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada definitivamente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas y demás gastos que lleve consigo la tramitación del expediente correspondiente.

En caso de que se quedara desierta la subasta por falta de licitadores, no se celebrarán segundas ni terceras, ni en las mismas ni en distintas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza del monte «Dehesa de Fuente Peñuela», anunciada en el «Boletín Oficial» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Fernando Nicolás.—7.051-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio destinado a panadería en el núcleo de Valuengo, zona regable del río Ardila (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería con vivienda en el núcleo de Valuengo, en la zona regable del río Ardila (Badajoz), en el precio de 687.584 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (Avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Pro-

vincial de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado una fianza de 13.752 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 3 de noviembre de 1976.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director de Administración.—7.227-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar en el pueblo Hernán Cortés (Badajoz).

Se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar y espectáculos con vivienda en el pueblo Hernán Cortés, de la zona regable de Orellana (Badajoz), valorado en 1.564.508 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 31.290 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 3 de noviembre de 1976.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general de Administración.—7.225-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de solares en el núcleo de Vega de Santa María (Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 36 solares en el núcleo de Vega de Santa María, del término de Linares (Jaén), con las superficies que se indican en el pliego de bases del concurso y precio de 50 pesetas metro cuadrado.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 10), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 5 por 100 del precio de cada solar, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 3 de noviembre de 1976.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director de Administración.—7.226-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para contratación de la realización de los trabajos de campo del estudio «Audencia RTVE y empleo del tiempo de la población española».

Se convoca concurso para contratación de la realización de los trabajos de campo del estudio «Audencia RTVE y empleo del tiempo de la población española», por un importe de 10.130.400 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.345-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 100 equipos profesionales grabadores-reproductores, en cinta magnetofónica, con destino a la red de emisoras de RNE.

Se convoca concurso para adquisición de 100 equipos profesionales grabadores-reproductores, en cinta magnetofónica, con destino a la red de emisoras de RNE, por un importe de 22.000.000 de pesetas.

El pago se efectuará en tres anualidades: La primera, de 1.980.000, en el año 1976; la segunda, de 9.900.000 pesetas, en el año 1977; y el resto, hasta el total de la adjudicación, en el año 1978.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.346-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público de los accesos del polígono «Las Quemadas», de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 7.889.817 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21.

Fianza provisional: 157.396 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso, subasta de las obras de alumbrado público de los accesos del polígono «Las Quemadas», de Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, 21. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Arrayanes», de Linares (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 15.708.214 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Jaén, Reyes Católicos, 1.

Fianza provisional: 314.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Arrayanes», de Linares (Jaén), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, Reyes Católicos, 1. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de nuevo proyecto de variante en la carretera de la de Tarragona a Barcelona por Ordal y Lavern al Pla del Penedés para supresión de las travessías por San Pablo de Ordal y Lavern.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y seis millones ciento noventa y siete mil novecientos veintidós (46.197.922) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Pato Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de quinientas cuarenta y seis mil novecientas setenta y nueve (546.979) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua] de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Pato Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 6-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los

efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de agosto de 1976.—El Secretario, P. D.—6.946-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del Laboratorio de los Servicios Técnicos de Agricultura.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de ampliación del Laboratorio de los Servicios Técnicos de Agricultura.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de novecientos noventa y dos mil quinientas (992.500) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintinueve mil setecientos setenta y cinco (29.775) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones redactadas con arreglo

al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referidas técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73 para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y servicios provinciales de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario.—6.992-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de extracción de vahos de la cocina general de los Hogares «Ana G. de Mundet».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de extracción de vahos de la cocina general de los Hogares «Ana G. de Mundet».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de quinientos noventa y cuatro mil doscientas cuarenta y una (594.241) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de diecisiete mil ochocientos veintisiete (17.827) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para obras complementarias de asistencia social de 124.000.000 de pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario.—6.993-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para adquisición de un camión para el Servicio de Vías y Obras Provinciales de las siguientes características: Motor Diesel de seis cilindros; potencia 130 a 140 CV., a 2.600 revoluciones por minuto; freno eléctrico; puente posterior con dos velocidades y

doble reducción; con cabina y caja metálica basculante; longitud de la caja seis metros; peso total 16 toneladas métricas; carga útil más caja basculante no inferior a 11 toneladas métricas, y sin que el precio pueda exceder de 1.340.000 pesetas.

Los concursantes expresarán en sus ofertas, o en las Memorias que acompañen a éstas, las características del camión, precio y plazos de entrega y garantía.

Los licitadores constituirán fianza provisional de 26.800 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, del 4 por 100 del valor del remate.

El expediente estará expuesto al público en la Secretaría, todos los días hábiles que medien hasta el día del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indicará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días, en razón a la declaración de urgencia, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha proposición se acompañará el resguardo de la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad del interesado o copia certificada del mismo, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y poder, en su caso, debidamente bastantado.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en la Secretaría de la Diputación, limitándose a la apertura de los pliegos presentados y pasándose el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito para atender las obligaciones derivadas de este concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con el poder que bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para adquisición de un camión para el Servicio de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la venta de dicho vehículo, que reúne las condiciones fijadas en el pliego del concurso, y cuyas características, precios y plazos de entrega y garantía son los siguientes (o los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).
(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—6.996-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente al anuncio de las obras de reforma del tendido de la tubería de elevación y captación.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, del día 2 del actual, correspondiente a las obras de reforma del tendido de la tubería de elevación y captación, en Obejo, queda rectificado en la forma siguiente:

Donde dice:

«Tipo de licitación: 1.204.005 pesetas.
Garantía provisional: 57.140 pesetas.»

Debe decir:

«Tipo de licitación: 1.254.005 pesetas.
Garantía provisional: 31.350 pesetas.»

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando con esto subsanado dicho error.

Córdoba, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.954-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia cuarta subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de Las Piedras del puerto de San Isidro.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de Las Piedras del puerto de San Isidro, 4.ª subasta.

El tipo de licitación es de 100 pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio base de la parcela, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los poderes serán bastantados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica conforme a la Ley del Timbre, con sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de «Las Piedras» del puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el plan general de ordenación del puerto de San Isidro, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se compromete a la adquisición del derecho de superficie de la parcela número (en letra) por el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado y a construir sobre la misma, en la forma predeterminada en los documentos mencionados. (Se advierte que será desechada la proposición o proposiciones que no contengan en letra el número de parcela y el precio de la misma, que se entenderá al alza).
(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.997-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 204, del 4 de septiembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* C. L. 1962/2.º, de Bóveda, por Jullán, a Tuimil.
2. *Tipo de licitación:* Dos millones (2.000.000) de pesetas.
3. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contra; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.
4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.
5. *Plazo de ejecución:* Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.
6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 4 de septiembre de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—7.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Municipio y obra	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo meses	Clasificación exigida
Almargen. Abastecimiento de aguas	6.739.679	134.794	10	Grupo E, Sub. 1, categoría C.
Benamargosa. Distribución y saneamiento 2.ª fase ...	6.993.092	139.862	12	Grupo E, Sub. 1, categoría C.
Alpandéire. Distribución y saneamiento	7.040.783	140.816	18	Grupo E, Sub. 1, categoría B.
Colmenar. Colector en calle Cuerno	5.800.000	118.000	14	

Presentación de ofertas: Durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales, de conformidad con lo que prevé el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: Se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Diputación, admitiéndose en metálico, títulos del Estado de la Deuda Provincial, créditos contra la Corporación contratante o avales bancarios conforme a la legislación de contratos del Estado.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

Pliego número 1.—Con el título de la obra y el subtítulo «Referencias», incluirá: Documento nacional de identidad, declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego-tipo de condiciones, resguardo de fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y, en su caso, certificado de clasificación.

Pliego número 2.—Con el título de la obra y el subtítulo «Oferta económica», la proposición económica debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad, representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones administrativas particulares, facultativas y económico-administrativas generales, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Proyectos y pliegos de condiciones: Tanto los proyectos como los pliegos de condiciones particulares y generales están de manifiesto en el Negociado de Cooperación y Planes Provinciales durante el plazo de presentación de ofertas.

Rigen para esta subasta el pliego-tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la Diputación Provincial, ante la mesa que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 3 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.078-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un ascensor en el Palacio Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un ascensor en el Palacio Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Es objeto del concurso la adquisición e instalación de un ascensor

en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por importe de 950.000 pesetas.

III. **Duración del contrato:** El tiempo que resulte desde la adjudicación del concurso hasta la recepción definitiva de la prestación.

IV. **Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica competente, una vez aprobadas por la excelentísima Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. **Fianza provisional:** La fianza provisional a constituir por los licitadores al concurso asciende a la cantidad de 28.500 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación en los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario vigente.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta del proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de Bajada San Mariano y Farigola.

Se anuncia segunda subasta de proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de Bajada San Mariano y Farigola, por el tipo de 4.129.887 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.948 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 845 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta del proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de Bajada San Mariano y Farigola, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de agosto de 1976.—El Secretario general accidental.—12.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentos mixtos en las calles de la villa.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de las obras con pavimentos mixtos en las calles de la villa.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—6.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terreno con destino a Centros educativos e instalaciones complementarias.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1976, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de unos 21.000 metros cuadrados de terreno, aproximadamente, con destino a Centros educativos e instalaciones complementarias, que deberán estar situados en una zona próxima al casco urbano de la ciudad de Castro-Urdiales, y preferentemente en las zonas denominadas de La Estación, o Campa de San Pelayo.

2.º **Precio máximo:** Se señala como precio máximo de licitación el de pesetas 5.738.000, y precio máximo del metro cuadrado de terreno, 270 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán en el momento de la adjudicación definitiva del concurso, en cuyo momento se procederá a redactar la correspondiente escritura pública ante el Notario de Castro-Urdiales.

4.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, tablón de anuncios y lugares de costumbre, durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, será del 2 por 100 del importe del tipo de licitación.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales una parcela de terreno para fines educativos y actividades complementarias, la proposición se presentará en las oficinas del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio el de pesetas. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Documentos:** Se presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-

sistorial del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 31 de agosto de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—3.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para el suministro de un recolector-compactador de basuras.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en sesión celebrada el 30 de agosto de 1976, artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adjudicación, mediante concurso, del suministro al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de un recolector-compactador de basuras de 10 metros cúbicos de capacidad geométrica y un metro cúbico, aproximadamente, de cabida de tolva sin accionamiento eléctrico. Cargador de «container» e instalado sobre autobastidor de un camión que se acople perfectamente a la caja del recolector-compactador.

2.º El precio máximo de licitación será el de 1.976.868 pesetas.

3.º **Plazo:** El vehículo, con todos los accesorios establecidos, será entregado al Ayuntamiento en perfecto estado de funcionamiento, a los diez días de ser hecha la notificación de la recepción definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán al contado en el momento de la entrega del vehículo y con cargo a las consignaciones en el presupuesto extraordinario instruido al efecto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, tablón de anuncios y lugares de costumbre, durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministrar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales un vehículo recolector-compactador para la recogida de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de pesetas. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 31 de agosto de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—6.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios Nacionales «García Valiño» y «España».

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales «García Valiño» y «España» (ataque seco), este último de nueva construcción.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por la tática de año en año hasta un máximo de diez.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales «García Valiño» y «España» (ataque seco), este último de nueva construcción, y de los anexos correspondientes de ambos Colegios, enterado del pliego de condiciones fijado para dicha contratación y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción estricta al referido pliego, por el precio anual de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada

con fecha 28 de agosto próximo pasado, anunciar subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro y adyacentes, y pavimentación, aceras, bordillos y alcantarillado de las calles Castells, paseo San Jorge, Mozart, Consejo de Ciento y adyacentes, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro y adyacentes, y pavimentación, aceras, bordillos, y alcantarillado de las calles Castells, paseo San Jorge, Mozart, Consejo de Ciento y adyacentes, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de 17.120.703,15 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 500.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico, en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose el resguardo de tal depósito a la proposición, o en las formas legalmente admitidas.

5.ª La garantía definitiva se establece en el 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro y adyacentes, y pavimentación, aceras, bordillos y alcantarillado de las calles Castells, paseo San Jorge, Mozart, Consejo de Ciento y adyacentes».

Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y en su ausencia por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro y adyacentes, y pavimentación, aceras, bordillos y alcantarillado de las calles Castells, paseo San Jorge, Mozart, Consejo de Ciento y adyacentes, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas, no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe la oportuna consignación.

Moncada y Reixach, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Jaime Salvatella.—6.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora) por la que se anuncia subasta de las obras de camino de acceso en la localidad.

Objeto: Cumplidos los requisitos de aprobación y exposición al público de los pliegos de condiciones redactados para contratar, mediante subasta pública, las obras de camino de acceso a la ermita, se hace el correspondiente anuncio para ejecución de las mismas.

Tipo de licitación: 3.132.091 pesetas.

Plazo: Las obras deberán iniciarse a los diez días hábiles de la fecha en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el de seis meses, a partir de su comienzo.

Exposición del proyecto: El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Garantías: La fianza provisional será de 62.642 pesetas y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento, como fedatario y autorizante del acta de la subasta.

Consignación: El importe total será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos de escritura, anuncio, reintegros y demás que pueda ocasionar este acto, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número en nombre (propio o en representación de,) enterado y conforme en todo con

los proyectos y pliego de condiciones que regulan la subasta de las obras de camino de acceso a la ermita, en Muelas del Pan (Zamora), se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Muelas del Pan (Zamora), 10 de agosto de 1976.—El Alcalde, Alfonso Martín.—11.878-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar para destinario a Colegio de Educación General Básica y campos escolares de deportes.

Habiéndose publicado el correspondiente pliego de condiciones sin presentarse reclamaciones, se convoca concurso público para la adquisición por este Ayuntamiento de un solar para destinario a Colegio de Educación General Básica y campos escolares de deportes, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.ª El solar ofrecido ha de ser apto para el fin a que va destinado, de 5.000 metros cuadrados, como mínimo, y estar situado en el casco urbano o sus alrededores.

2.ª El precio de tasación se fija en 4.000.000 de pesetas, como máximo.

3.ª La fianza provisional se ha señalado en 80.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio del remate.

4.ª La presentación de proposiciones se podrá realizar en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

5.ª La apertura de proposiciones se realizará al día siguiente al de que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y a las trece horas.

6.ª El Ayuntamiento Pleno resolverá el concurso en la primera sesión que celebre y podrá declararlo desierto.

7.ª **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelaguna para adquisición de un solar para Escuelas y campos escolares de deportes, ofrece la finca de su propiedad sita en, de metros cuadrados, en el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Acompaña copia simple de la escritura de dicha finca, que será devuelta una vez resuelto el concurso.

(Fecha y firma.)

Torrelaguna, 2 de septiembre de 1976. El Alcalde.—6.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicación del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», propiedad de este Ayuntamiento y del de Barbate de Franco, para el año 1977.

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», propiedad de este Ayuntamiento y del de Barbate de Franco, para el año 1977, siendo la cosecha calculada de 630.000 kilogramos de piñas, según el plan de aprovechamientos aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

2.º *Duración del contrato:* El año forestal 1976-77.

3.º *Tipo de licitación:* Será de ocho pesetas el kilogramo de pías, recogida y apilada en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 287, apartados 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de pías será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º *Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* 132.800 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Garantía definitiva:* Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

7.º *Presentación de plicas:* Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de la MUNPAL, se presentarán en las Secretarías Municipales de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de haber constituido la fianza provisional y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de pías del monte «Breña Alta y Baja», durante el año forestal 1976-77.

8.º *Celebración de la subasta:* La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de plicas. Tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de actos de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

9.º *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de pías del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año forestal 1976-77, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos por cada kilogramo de pías recogida y apilada en cargadero.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año 1977.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año 1977, según plan aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

Duración del contrato: El año forestal 1976-77.

Tipo de licitación: 625.000 pesetas.

Garantía provisional: 18.750 pesetas, correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de la MUNPAL, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas» para el año forestal 1976-77.

Las horas de presentación de plicas será de nueve a catorce.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las Secretarías de ambos Ayuntamientos hasta la celebración de la subasta, en horas de nueve a catorce.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas, siempre que durante los ocho primeros días del mismo no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, circunstancia ésta a la que se daría la publicidad oportuna. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte «Marismas» para el año forestal 1976-77, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la suma de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un Ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas en el monte de propios número 118-b, del C. U. P., correspondiente al año 1977, consistente en 533 pinos de la especie «pinaster», localizados en las parcelas 17 y 18, con un volumen maderable de 948.760 metros cúbicos de madera, en rollo con corteza.

Plazo del aprovechamiento: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

Tipo: De licitación, al alza, de 1.138.760 pesetas; precio índice de 1.423.450, y presupuesto provisional de ejecución técnica de 37.825.

Pago: El 15 por 100 de mejoras y el presupuesto de ejecución en el plazo de veinte días desde la notificación; el resto del remate en el de cuarenta días naturales desde igual fecha.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Villacarrillo», en el Registro General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en plena capacidad, en nombre propio (o en su caso, en representación de con domicilio en calle número lo que acredita con), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de sus propios, número 118-b, correspondiente al año 1977, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece un precio de pesetas, por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativo de haber constituido la fianza exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número expedido en y debidamente renovado, para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

f) Acompaña (en su caso) documento acreditativo de la representación con que interviene debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente al en de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si la primera subasta quedara desierta, se convocará automáticamente segunda, con el mismo plazo y condiciones, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que tuvo lugar la apertura de plicas de la primera.

Garantías: La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del remate.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados. Villacarrillo, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.819-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche del camino vecinal a Franceses».

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de construcción de la obra: «Ensanche del camino vecinal a Franceses»; por el precio tipo de 11.516.757 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo.

Garantías: Provisional, 137.584 pesetas; definitiva, la que resulte al aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de, que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone, que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar por subasta las obras de construcción de: «Ensanche del camino vecinal a Franceses», se obliga a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de o por la baja de por ciento (en letra, en los precios tipos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigibles en el pliego de condiciones.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de La Palma, 27 de agosto de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente accidental, Juan Edmundo Hernández Hernández.—6.830-A.

Resolución del Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Ejecutiva de este Patronato, en sesión de fecha 8 de junio del año actual, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de cuatro viviendas, en régimen de subvencionadas, en el solar de propiedad municipal situado en el camino viejo del cementerio, promovidas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el arquitecto don Agustín Tendero García.

Se anuncia la licitación de este concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de trece meses, contado a partir de la fecha del comienzo, que será dentro de los quince días siguientes al en que se hubiera efectuado el acta de replanteo, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario de esta Fundación pública, en el que existe crédito suficiente, consignándose anualmente en dicho presupuesto, en el caso de que la obra rebase un año.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Patronato, ubicado en el edificio de la Casa Consistorial, hasta el día anterior al de licitación, en unión del proyecto técnico redactado al efecto.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que re-

sulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la anteriormente mencionada Secretaría del Patronato, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de don.....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro viviendas en el solar de propiedad municipal sito en el camino viejo del cementerio, en régimen de subvencionadas, promovidas por el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico anexo al mismo, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 24 de agosto de 1976.—El Presidente del Patronato.—6.991-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abilio Das Neves Antúnez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 453/1976, instruido por aprehensión de camisas marroquíes, mercancía que ha sido valorada en 28.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando; calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer

por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo previsto en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.662-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Rodríguez Flores, en representación de «Rodríguez Flores, S. A.», con domicilio en Huelva, avenida de Italia, número 97. Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-